

NORMATIVA PARA HOMOLOGACION DE TORNEOS TEMPORADA 2.016 – 2.017

Todos los torneos que conforman el **XVII Circuito Individual Nacional de la AECB** deben cumplir la siguiente normativa:

1ª JUGADORES PARTICIPANTES:

Todos los jugadores que deseen participar en los diferentes eventos, deberán estar en posesión del Carné de la A.E.C.B. para la temporada 2016-17.

En el caso en que el jugador no tenga Carné de la A.E.C.B. deberá de abonar una cuota de participación de 10€ para participar en cada torneo en el que participe. Si este participará en 4 torneos, y, por tanto, hubiera abonado 40€ en concepto de participación, se le otorgará de manera automática el carné de la A.E.C.B.

No existirán jugadores Wild Card.

2ª EVENTOS:

Se establecen dos Categorías de torneos:

- Torneos Nacionales
- Torneos Satélite

Torneos Nacionales:

Los Torneos Nacionales serán homologados por la Junta Directiva de la AECB. Para la elección de los Torneos Nacionales, se tendrán en cuenta criterios tales como el estado de las pistas, la calidad en la organización de los torneos celebrados durante el año anterior, cuantía de los premios, también se tendrán en cuenta otros factores como, por ejemplo, el calendario de la temporada y ubicación de su sede.

En cualquier caso tendrán preferencia los torneos disputados la temporada anterior sobre los de nueva creación.

Para los Torneos Nacionales se distinguirán dos categorías “A” y “B”.

Se establecerá un máximo de 8 torneos para esta temporada.

Torneos Satélites:

Los Torneos Satélites serán propuestos por la Delegación de la AECB correspondiente y homologados por la Junta Directiva de la AECB.

Se establecerá un máximo de 6 torneos por delegación para esta temporada.

3ª PREMIOS:

El importe de premios deberá de ser un mínimo de 3.000€ para los Torneos Nacionales de categoría "B" y de 5.000€ para categoría "A", no se establece ninguna limitación para Torneos Satélite.

No hay limitación sobre la Cuota de participación que establezca cada organizador.

4ª PUNTUACIONES DEL CIRCUITO:

Los Torneos Nacionales de categoría "A" tendrán una puntuación para el Circuito de un máximo de 1.000 puntos y un mínimo de 75 puntos para todos los jugadores participantes, otorgados según la clasificación final del torneo. En el caso de que el torneo sea por categorías o scratch, la puntuación la determinará la fase clasificatoria con hándicap.

Puntuación		Diferencia
1	1000	
2	980	20
11	800	20
12	790	10
41	500	10
42	495	5
126...	75	5

Los Torneos Nacionales de categoría "B" tendrán una puntuación para el Circuito de un máximo de 750 puntos y un mínimo de 55 puntos para todos los jugadores participantes.

Puntuación		Diferencia
1	750	
2	730	20
11	550	20
12	540	10
41	250	10
42	245	5
66	125	2
101...	55	2

Para torneos Satélite de más de 50 jugadores, cada torneo tendrá una puntuación para el Circuito de un máximo de 500 puntos y un mínimo de 45 puntos para todos los jugadores participantes.

Puntuación		Diferencia
1	500	
2	480	20
6	400	20
7	390	10
21	250	10
22	245	5
46	125	5
47	123	2
86...	45	2

Para torneos entre 20 y 50 jugadores, cada torneo tendrá una puntuación para el Circuito de un máximo de 300 puntos y un mínimo de 30 puntos para todos los jugadores participantes.

Puntuación		Diferencia
1	300	
2	290	10
16	150	10
17	145	5
36	50	5
37	48	2
46...	30	2

Para torneos de menos de 20 jugadores, cada torneo tendrá una puntuación para el Circuito de un máximo de 100 puntos y un mínimo de 15 puntos para todos los jugadores participantes.

Puntuación		Diferencia
1	100	
2	90	10
6	50	10
7	45	5
11	25	5
12	23	2
16...	15	2

Si el jugador que participa en el torneo es de una Delegación distinta a la de donde es organizado el torneo, obtendrá un bonus adicional de 50 puntos en los torneos nacionales y de 25 puntos en los torneos satélite.

5ª FONDO PARA PREMIOS DE LA GALA:

Se recaudará en cada Torneo Nacional un Fondo para Premios de la Gala que será de 3€ por cada jugador participante y 2€ para los Torneos Satélite.

El Organizador del Torneo deberá de abonar la liquidación correspondiente mediante ingreso en la cuenta de la A.E.C.B. una vez finalizado el mismo. Si en un plazo de dos semanas no se hubiera realizado el ingreso, el torneo puede ser anulado en cuanto a resultados y puntuaciones para el Circuito.

6ª ESTUDIO DE VIABILIDAD:

Tomando como dato la participación de esta última temporada, tenemos que la media de participación en los 6 torneos celebrados el año anterior ha sido de 90 jugadores por torneo y con ello a continuación se reseñan algunos supuestos de la posible viabilidad de su celebración, para que ningún organizador tuviese déficit.

Estos supuestos se han realizado con una cuota de inscripción de 60€, 50€ de reenganche y un coste de partidas de 2,40€ y un número de partidas finales de 200. Entendemos que estas cifras variarán con cada torneo.

Necesario para cubrir con 3.000 €

60 Inscripciones a 60 €.....	3.600,00
36 Reenganches a 50 €.....	1.800,00
576 Partidas clasificatorias a 2,40 €	1.382,40
200 Partidas Finales	480,00
Trofeos y otros gastos.....	400,00
Fondo para la Gala (60 x 3).....	180,00
PREMIOS.....	3.000,00
<u>MARGEN PARA EL CLUB....</u>	<u>-42,40</u>

Necesario para cubrir con 4.000 €

80 Inscripciones a 60 €.....	4.800,00
48 Reenganches a 50 €.....	2.400,00
768 Partidas clasificatorias a 2,40 €	1.843,20
200 Partidas Finales	480,00
Trofeos y otros gastos.....	400,00
Fondo para la Gala (80 x 3).....	240,00
PREMIOS.....	4.000,00

MARGEN PARA EL CLUB.... 236,80

Necesario para cubrir con 5.000 €

100 Inscripciones a 60 €.....	6.000,00
60 Reenganches a 50 €.....	3.000,00
960 Partidas clasificatorias a 2,40 €	2.304,00
200 Partidas Finales	480,00
Trofeos y otros gastos.....	400,00
Fondo para la Gala (100 x 3).....	300,00
PREMIOS.....	5.000,00

MARGEN PARA EL CLUB.... 516,00

Necesario para cubrir con 6.000 €

115 Inscripciones a 60 €.....	6.900,00
69 Reenganches a 50 €.....	3.450,00
1104 Partidas clasificatorias a 2,40 €	2.649,60
200 Partidas Finales	480,00
Trofeos y otros gastos.....	400,00
Fondo para la Gala (115 x 3).....	345,00
PREMIOS.....	6.000,00

MARGEN PARA EL CLUB.... 475,40

Necesario para cubrir con 7.000 €

130 Inscripciones a 60 €.....	7.800,00
78 Reenganches a 50 €.....	3.900,00
1248 Partidas clasificatorias a 2,40 €	2.995,20
200 Partidas Finales	480,00
Trofeos y otros gastos.....	400,00
Fondo para la Gala (130 x 3)	390,00
PREMIOS.....	7.000,00

MARGEN PARA EL CLUB.... 434,80

7ª GALA NACIONAL POR CATEGORIAS:

La idea es organizar un torneo muy atractivo como colofón final al Circuito.

Para poder acudir a la Gala será necesario haber obtenido al menos 5 puntos de participación. Los Torneos Nacionales otorgarán 2 puntos por cada torneo jugado y los Torneos Satélites 1 punto. De tal manera que un jugador podrá jugar la Gala, si juega al menos 3 torneos nacionales, 2 torneos nacionales y 1 satélite, 1 torneo nacional y 3 satélites o 5 satélites.

El torneo se jugará en modalidad Scratch por Categorías: A, B y C.

- Categoría A: Jugadores/as con 185 bolos o más de promedio
- Categoría B: Jugadores/as con 170 bolos o más de promedio y menos de 185
- Categoría C: Jugadores/as con menos de 170

Las categorías se asignarían desde la lista de promedios de la AECB al comienzo de la temporada, y si no llegara a tener 30 partidas jugadas se admitiría el listado correspondiente oficial de su Federación (última lista publicada). Hasta que no alcance este número de partidas oficiales en la AECB no se le asignaría de forma definitiva la categoría.

Se jugará una serie clasificatoria de 6 partidas y cada jugador partirá con una bonificación igual al 2% de la puntuación obtenida en todos los torneos del Circuito (Nacional + Satélites) que haya disputado.

Clasificarán para la final los 12 primeros jugadores a Scratch de cada una de las categorías (A, B y C) que partiendo de cero jugarán una serie de 6 partidas. Los 3 primeros jugarán una defensa de posición.

Los costes para la serie será de 40€ y 30€ los reerganches, excepto los jugadores que hayan completado un total de 13 puntos de participación (En el caso de 6 torneos nacionales), para los que será gratuita la primera serie. (2 puntos por Torneo Nacional y 1 punto por Torneo Satélite). Este mínimo se da como indicación, y se ajustará una vez conocido el número de torneos nacionales.

También habrá un número de invitaciones a la Gala, en las que la primera serie será gratuita, las cuales serán asignadas a las delegaciones dependiendo del volumen de participación en los torneos satélite de cada Delegación. Por cada 40 participaciones, la delegación tendrá derecho a una invitación.

La AECB destinará el Fondo de Premios de la Gala de cada torneo a sufragar parte de los premios de la XVII Gala del Circuito Individual de la AECB.

Los premios en la Gala para esta temporada, serán los siguientes para cada Categoría:

- 1º Clasificado - 3 series gratuitas para la siguiente temporada y 200€
- 2º Clasificado - 2 series gratuitas para la siguiente temporada y 150€
- 3º y 4º Clasificado - 2 series gratuitas para la siguiente temporada y 100€
- Del 5º al 12º Clasificado - 1 serie gratuita para la siguiente temporada

El total de premios está valorado en 4.710€ para este año.

Ingresos de Torneos Nacionales (540x3)...	1.620 €
Ingresos de Torneos Satélites (400x2).....	800 €
Ingresos Gala (80x40 + 40x30).....	4.400 €
30 posibles Series gratuitas.....	1.200 €
720 partidas clasificatorias a 2,40.....	1.728 €
300 partidas finales a 2,40.....	720 €
Jueces, informática y Trofeos.....	1.100 €
PREMIOS.....	4.710 €

Quedaría un déficit de 2.438 € que serán aportados por la AECB.

8ª SISTEMA DE JUEGO DE LOS TORNEOS:

El sistema de juego para los torneos podrá ser en modalidad Hándicap o bien en modalidad Scratch.

En el caso de que el Torneo se juegue en modalidad Hándicap, se jugará con hándicap al 60% del promedio sobre 200, tomando el promedio de la AECB con un mínimo de 30 partidas y en el caso de no llegar al mínimo se admitiría el listado correspondiente oficial de su Federación (última lista publicada). Esto fomentará la participación de jugadores de segunda y tercera y la entrada al circuito, ya que desde el primer torneo tendrán el hándicap establecido.

Con el fin de establecer un sistema homogéneo de clasificación en todos los torneos del Circuito, los eventos tendrán las siguientes partes:

- Fase previa** donde se permite una serie y reenganche libre.
- Fase final** donde cada organizador establecerá el sistema de final que crea conveniente, para obtener la clasificación definitiva, tanto en base al número de finalistas, como a clasificaciones por categorías, sexo, etc.

Los Torneos del Circuito deben ser individuales, con series de 6 partidas en la fase previa.

Se recomienda a los organizadores establecer una fase final por Categorías para fomentar la participación de los jugadores de menor nivel y que igualmente haya premios especiales para jugadoras femeninas.

Se bonificará con 8 bolos a todas las jugadoras femeninas en los torneos Scratch. En las clasificaciones Hándicap no se establecerá ningún tipo de bonificación adicional a la que establece el Hándicap para cada jugador independientemente de su sexo.

Las puntuaciones del Circuito se establecerán según el resultado final del torneo en los torneos que se jueguen con hándicap. En el caso de que el torneo sea por categorías o scratch, la puntuación la determinará la fase clasificatoria con el hándicap oficial publicado en la web de la AECB a la celebración del torneo.

Los menores de 16 años no podrán recibir premios en metálico. Estos les serán entregados a sus padres o tutores.

9ª ORGANIZADORES:

Los organizadores del evento, serán los responsables de todo lo que acontezca durante la celebración del mismo: Problemas mecánicos, de horarios, uniformidad, disciplinarios, etc.

Una vez concluido el torneo podrán pasar un informe a la AECB por si estiman oportuno tomar medidas disciplinarias contra un jugador o un club por cuestiones acontecidas en su torneo.

Los organizadores del torneo están obligados a cumplir toda la normativa establecida para el Circuito, no pudiendo alterar nada de lo programado durante la celebración del mismo, salvo casos de fuerza mayor o que el cambio favorezca a todos los participantes, por ejemplo subir los premios en metálico que se habían anunciado.

Se publicará la convocatoria del torneo en la Web Oficial de la AECB con antelación suficiente a la celebración del mismo, esta será la única notificación válida del torneo.

Deberán enviar la normativa al Vicepresidente Deportivo de la AECB con al menos quince días de antelación a la publicación del torneo, con objeto de comprobar que está sujeto a las normas indicadas en esta normativa, y tener tiempo para corregirlas en el caso de que no fuera de este modo.

Una vez concluido el torneo, enviarán la memoria y sus resultados al Vicepresidente Deportivo de la AECB para su publicación y anotación en la base de datos de la AECB, el mismo día del torneo después de la terminación del mismo.

10ª INSCRIPCIONES:

No se podrá admitir ninguna inscripción hasta que no se publique oficialmente el torneo en la página Web de la AECB.

En casos excepcionales (avería de la página Web), se permitirá emplear otro sistema.

En cualquier caso, el organizador deberá admitir las inscripciones por riguroso orden de llegada y teniendo en cuenta la siguiente normativa:

- 1 Se establece un plazo de inscripción, que comienza al ser publicado el torneo en la Web, y termina 7 días antes de que comience la primera serie del torneo. Las inscripciones realizadas en ese plazo serán respetadas, teniendo en cuenta los criterios de preferencia establecidos en esta normativa. Una vez concluido el plazo prevalecerá el orden de inscripción
- 2 En la última serie del viernes y en las series del sábado del fin de semana en que se juegue la final, tendrán preferencia los jugadores de fuera de la provincia donde se dispute el torneo.
- 3 Al cierre de la inscripción, y antes del juego de la primera serie del torneo, el Organizador deberá publicar la lista de inscripciones en la Web Oficial del torneo.

Si el organizador quiere que la inscripción sea garantizada, deberá de incluir una cláusula en las bases del torneo al respecto. La AECB no pondrá ninguna norma o restricción al respecto, siendo responsabilidad completa del organizador.

11ª FECHAS, RESULTADOS, INFORMATICA, HORARIOS DE JUEGO:

Una vez homologado un torneo para el circuito tiene una serie de ventajas que señalamos a continuación.

FECHAS.- Para los Torneos Nacionales, en el fin de semana que se juega la final de torneo, no podrá haber ninguna otra competición de carácter territorial ni nacional de Bowling en la AECB. Para los Torneos Satélites la restricción se aplica dentro de la Delegación.

RESULTADOS.- La AECB ofrece la posibilidad de proporcionar un espacio Web para llevar los resultados del torneo, los organizados por las delegaciones se llevarán en el propio espacio de la Delegación. No obstante, cada Organizador podrá utilizar su propia Web del torneo. La AECB publicará un enlace a dicha Web para que se pueda hacer el seguimiento por parte de los interesados.

En cualquier caso, se publicará la memoria del evento una vez haya concluido en la Web.

INFORMATICA.- La AECB proporcionará un programa estándar a cada organizador si así lo solicita de forma gratuita. Este programa debe ser adaptado por cada organizador para adecuarlo a las bases concretas del torneo.

Se puede solicitar a la AECB la realización de dichas adaptaciones, las cuales tendrán un coste adicional que se valorará según las modificaciones a realizar.

En cualquier caso, el Organizador deberá obligatoriamente entregar la información necesaria para la realización de las listas de resultados de las distintas clasificaciones en el formato oficial, así como la memoria para su publicación en la Web a la finalización del torneo.

HORARIOS DE JUEGO.- Con la finalidad de no concluir las series clasificatorias más tarde de las 12:00 de la noche, el último día de juego, se establece el siguiente criterio:

El número de jugadores máximo por par de pistas será de 6

La última serie comenzará con horario máximo posible a las:

20:30 con 6 jugadores por par de pistas.

21:00 horas con 5 jugadores por par de pistas.

21:30 horas con 4 jugadores por par de pistas.

Se llama la atención de los organizadores sobre la posibilidad de que en los torneos de Madrid, se organice alguna de las Series a las 21:00h, ya que los jugadores con horario laboral comercial no disponen de otro horario para poder participar.

Como de todos es sabido, en cada torneo juegan asociados de diferentes comunidades autónomas, por tanto, será obligatorio que los torneos se planifiquen para que no terminen después de las 15:00 horas, ya que en muchos casos se deben hacer desplazamientos de 5 y 6 horas que pueden poner en peligro la integridad de los jugadores si van demasiado cansados.

10ª PATROCINIO:

En el caso en que haya un patrocinador para el Circuito o para alguno de los torneos del Circuito, la AECB puede exigir a todos los participantes que lleven publicidad en sus camisetas o que jueguen con la camiseta oficial suministrada por el patrocinador. Si hubiera casos de conflictos comerciales se estudiaría cada caso de forma particular con el objeto de causar el menor trastorno posible.

12ª INSCRIPCIONES:

Torneos Nacionales:

Todos los Clubes o personas físicas, que tengan intención de organizar y homologar un torneo para el Circuito de la próxima temporada deberán presentar su solicitud al Vicepresidente Deportivo de la AECB antes del 10 de junio de 2016, adjuntando los siguientes datos:

- 1 Nombre, lugar y fechas de celebración del torneo.
- 2 Entidad responsable del mismo
- 3 Tipo de torneo a celebrar (con o sin premios en metálico)
- 4 Cualquier asunto que se considere de relevancia para apoyar la candidatura del torneo

Se anunciará a los organizadores la lista de torneos incluidos en el Circuito, el lunes 13 de Junio de 2016.

Se han reservado las siguientes fechas para la celebración de torneos:

- Del 22 de agosto al 28 de agosto
- Del 26 de septiembre al 2 de octubre
- Del 31 de octubre al 6 de noviembre
- Del 28 de noviembre al 4 de diciembre
- Del 30 de enero al 5 de febrero
- Del 27 de febrero al 5 de marzo
- Del 24 al 30 de abril
- Del 22 al 28 de mayo

Se puede reservar cualquier fecha, teniendo prioridad los torneos comentados entre paréntesis.

Torneos Satélites:

Las Delegaciones deberán de presentar los torneos que participarán en el Circuito antes del 1 de noviembre de 2.016 a la Junta Directiva de la AECB para su aprobación.

El Vicepresidente Deportivo de la AECB.
José Luis Ricote Andray